

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-AÑO X.-Núm. 3.132

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Domingo, 11 de noviembre de 1923

## Las importantes cuestiones nacionales

### El Directorio se propone consultar a las personalidades que tienen hechos estudios acerca del trascendental problema ferroviario

#### INFORMACIÓN DE MADRID

##### Un artículo de «El Sol».

MADRID, 10.—En el artículo de fondo que hoy publica «El Sol», contestando otro de Fernando de los Ríos acerca de la enseñanza, y después de decir que también en ésta debe introducirse economías, dice Olariaga:

Todo lo que tenga razón de existir, que se conserve y lo que no tenga, que se elimine, llámese como se llame y lleve el título que quiera.

Esto no es ir contra la cultura, sino contra las farsas, y eliminando farsas puede estar seguro Fernando de los Ríos que no se vuelve a la caverna.

##### Los delegados gubernativos.

Existe el propósito de que los delegados gubernativos estén nombrados en su totalidad el día 20 de este mes.

También existe la idea de que esos funcionarios comiencen a actuar en primeros de diciembre próximo en los partidos que a cada uno de ellos se les asigne.

##### Una Real orden.

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Gobernación, nombrando al subinspector farmacéutico militar de segunda clase, en situación de disponible, don Gabriel Romero Landa, jefe farmacéutico de la Dirección general de Sanidad.

##### El régimen de las tabernas.

Por el departamento del Trabajo ha sido desestimada la instancia de la Sociedad patronal del gremio de vinos, aguardientes y licores, de la Sociedad «Vinos de mesa, de Madrid», pidiendo que sin efecto la Real orden de 2 de agosto último, sobre el régimen de las tabernas y expendedorías de bebidas alcohólicas.

##### El discurso de Ossorio.

«El Debate» se ocupa del discurso que ayer tarde pronunció en Guadalupe el señor Ossorio y Gallardo, y dice que la conferencia marca, sin duda, una disposición de ánimo más favorable a la actual situación, que lo manifestado en otras ocasiones.

##### Economías en el Senado.

La Comisión de Gobierno interior del Senado se ha reunido bajo la presidencia del conde de Romanones, y ha acordado introducir importantes economías en el presupuesto de la Alta Cámara.

##### Hoy tampoco hubo nota.

A las cinco de la tarde se celebró Consejo en la Presidencia, terminando a las siete menos diez.

Hoy tampoco se facilitó a la Prensa nota ni referencia alguna.

##### Una felicitación.

En la Presidencia se recibió un telegrama de Barcelona, firmado por el Círculo Comercial Hispanomarroquí, felicitando al Directorio por su plan de Obras públicas en Marruecos.

Se dice que con él se estimulará la paz moral y material.

##### El traslado de un maestro.

Una comisión de la Casa del Pueblo, visitó en la Presidencia al general Primo de Rivera, para pedirle que amplíe el plazo de cinco días concedido al maestro de Talavera de la Reina, don Tomás Carbajo, para ir trasladado a Huelva.

##### Las visitas de hoy.

En la Presidencia el marqués de Estella recibió las siguientes visitas:

Una comisión de Córdoba y Ciudad Real, que pidió se active la construcción del ferrocarril proyectado que acorta la distancia entre Córdoba y Madrid en ciento quince kilómetros.

Al periodista brasileño Carbalho; a una comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid, para que se la reconozca oficialmente y se creen tribunales especiales en las poblaciones de más de veinte mil almas que intervengan en los pleitos entre caseros e inquilinos; una comisión de Las Palmas para que se respete el régimen de Cabildos.

También estuvo en la Presidencia el duque del Infantado, conversando con el oficial mayor.

Una comisión de profesores de Educación física visitó al presidente para tratar de su enseñanza en las Universidades e Institutos; otra comisión de oficiales de la Benemérita retirados, diciendo que los de activo, que pasan al Cuerpo de Seguridad, cobran sueldo y gratificación y ellos desempeñan esos cargos sólo con la gratificación, lo que constituiría un gran ahorro para la Hacienda; el delegado de España en el Congreso de Edificación de París, don Luis Peña, quien dió cuenta al presidente de su gestión.

También visitó al general Primo de Rivera una comisión de padres de soldados de cuota, a los cuales dijo el presidente que la orden de suspensión de 26 de octubre se había dictado con motivo de la muerte del Jefe, pero que la repatriación seguiría inmediatamente y que con respecto a los del año de 1921, su repatriación y licenciamiento sería posterior y por riguroso turno.

Otra comisión de sacerdotes que se hallan en posesión de la Cruz de Beneficencia, que pidió se le reservara un turno de entrada para las canonías.

El superior de los Redentoristas de Irún, en solicitud de socorro para arreglar la capilla de aquella comunidad; los marqueses de Garvey y Borgheto, solicitando la ampliación de los cuarteles de Artillería de Jerez.

##### Una nota del duque de Tetuán.

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota diciendo que en vista de las insidias que vienen circulando con motivo de la campaña de saneamiento de la Administración municipal de Madrid, tiene que decir, sin que esto signifique que se altera el secreto del sumario, que sólo en el distrito de Chamberí se han presentado ciento cincuenta denuncias firmadas y garantizadas y que el procesamiento de los señores Nicoli y Revenga se debe a su intervención en la administración de una Sociedad que viene funcionando en Madrid y cuya Junta directiva sostiene la acusación.

##### Noticia con censura.

Se ha confirmado que la detención del secretario del Congreso, señor Arderius... (Interviene la censura)... y Nicoli y Revenga... (Sigue la censura.)

##### La cuestión Arderius.

Se sabe que el secretario del Congreso, señor Arderius, ha sido puesto en libertad y que ha sido detenido el autor de la denuncia, después de haberse comprobado que ésta era falsa.

##### Los retirados de la Benemérita.

Los oficiales retirados de la Guardia civil han pedido que se les concedan las plazas de inspectores de la Policía Urbana de Madrid.

##### El Gobierno de Zaragoza.

Se asegura que el general Sanjurjo no volverá a ocupar el Gobierno de Zaragoza.

##### El cierre de los teatros.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del reglamento de espectáculos, se ha dispuesto que desde el próxi-

mo lunes éstos comiencen a la hora en punto y terminen antes de la una de la madrugada.

Cuando haya funciones de gala, benéficas o estrenos, se permitirá que terminen media hora más tarde.

Se cumplirá el reglamento con toda energía.

##### Ascensos por méritos.

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido, examinando las propuestas de ascenso por méritos de guerra de un comandante, dos capitanes, cinco tenientes, un teniente médico y un sargento.

También examinó las propuestas de juicio contradictorio para la concesión de dos laureadas.

##### Un banquete.

A las nueve de la noche se celebró en el ministerio de Estado una comida di-

## NOTICIAS DE PROVINCIAS

### ¡A la cárcel con ellos!

OVIEDO, 10.—El Juzgado ha procesado a 37 comerciantes que tenían sus balanzas en pésimas condiciones para el peso legal.

### Así se hace.

SANLUCAR, 10.—En la sesión municipal celebrada hoy habló el periodista don Hilario Diego, el cual censuró la labor de la Comisión local inspectora de las cuentas municipales.

Pidió su inmediata destitución y el nombramiento de otra enteramente militar, debido a razones del parentesco y la amistad que existen entre los inspectores y los inspeccionados.

Denunció diversos delitos cometidos a juicio suyo por el alcalde destituido en la administración municipal, y pidió la suspensión del Ayuntamiento y que sea sometido a expediente.

El Ayuntamiento acordó que constara en acta lo expuesto por el periodista, y recibió de manos de éste un escrito, en el que se detallan sus manifestaciones, para hacerlo llegar al general gobernador de Cádiz.

### A ver qué pasa.

VALLADOLID, 10.—Procedente de Salamanca, donde está de guarnición, ha llegado el teniente coronel de Ingenieros don José Roza, quien practicará la inspección a este Ayuntamiento.

### Un recaudador de Contribuciones se suicida.

ALMERIA, 10.—En el Casino, donde se hallaba desde mediodía se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, don Pedro Alvarez Sevilla, recaudador interino de Contribuciones de la zona de Vélez-Rubio.

Acerca del hecho circulan diversas conjeturas.

Ahora se dirige el Juzgado a instruir las diligencias del caso.

### Más detalles.

ALMERIA, 10.—Amplio detalles del suicidio del recaudador de Contribuciones de Vélez-Rubio.

El hecho, como ya dije, se desarrolló en el Casino, y la víctima se hallaba en el salón de la planta baja llamado «la sala roja».

El suicida deja una larga carta. Tenía ante sí un periódico en el que se insertaban despachos de provincias dando cuenta de suicidios de funcionarios municipales, etc.

Alvarez Sevilla era oficial de Hacienda, y estaba encargado interinamente de la recaudación de Contribuciones.

Desconócense las causas del suicidio.

### Una racha.

MALAGA, 10.—El gobernador civil, general Cano, continúa su intensa labor

plomática, a la que asistieron el marqués de Estella, el almirante Magaz y el alto personal.

### El régimen ferroviario.

En la Presidencia se ha facilitado una nota, diciendo que habiéndose terminado la información pública para completar la ponencia del Directorio sobre el régimen de ferrocarriles, va a proceder se a consultar a las personalidades de relieve que tienen hechos estudios sobre el caso, sin que el orden de consulta sea el de preferencia para las resoluciones.

### Peticiones de los notarios.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

Una representación de la clase notarial visitó al presidente del Directorio, entregándole un escrito donde se ponen de relieve las injusticias que sufren en el ejercicio de su profesión y pidiendo mejoras.

individuos que se resisten a la vacunación.

### Derrota significativa.

MALAGA, 10.—En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, el alcalde y varios concejales presentaron una moción para que la Corporación acordara dejar sin efecto el adoptado en la sesión anterior, de pedir al gobernador civil una inspección del Ayuntamiento.

La petición ha sido rechazada, y ha quedado, por tanto, subsistente el acuerdo de la sesión anterior.

La derrota del alcalde y el asunto que motivó la moción fué objeto de muchos comentarios.

### También los canarios.

TENERIFE, 10.—A consecuencia de la visita de inspección que efectuó el delegado militar en el Ayuntamiento de Realejo Alto, de esta isla, ingresó en la cárcel de Orotava el ex secretario don Antonio González de la Rosa, y es probable que sean encarcelados también un ex alcalde y un exconcejal del mismo Ayuntamiento.

El gobernador ha nombrado delegados militares para inspeccionar todos los Municipios de la isla de Gomera.

### En el Ateneo.

## Las personalidades regionalistas.

Ayer ocupó la tribuna del Ateneo el distinguido letrado, notable orador don Santiago Fuentes Pila, disertando acerca de las «Personalidades regionales», que pueden crearse en breve, según el estudio que tiene realizado el Directorio militar.

Con una elocuencia soberana, gran conocimiento de la materia y enorme acopio de datos, el señor Fuentes Pila pretendió demostrar a sus numerosos oyentes lo que en hermosos artículos viene sosteniendo desde las columnas de EL PUEBLO CÁNTABRO, esto es: que Cantabria tiene una personalidad propia y claramente definida, que la separa del resto de Castilla.

La circunstancia de tratarse de una conferencia fundamentada toda sobre los artículos de referencia, ya conocidos por nuestros lectores, nos releva de dar a la oración del señor Fuentes Pila la expansión a que en otro caso hubiera dado lugar.

El joven propagandista se mostró fácil de palabra, documentadísimo y brillante de dicción, entusiasmando a la concurrencia, que estuvo pendiente de sus labios más de hora y media.

El tema, que representa hoy una idea nueva, se presta por demás a comentarios, todos a cual más felices y así se demostró después de la conferencia, cuando un pequeño número de amigos e intelectuales, rodeó al orador, exponiendo cada uno su punto de vista.

Entendiendo que esto había necesariamente de ocurrir, el presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas de Ateneo, que precedió en el uso de la palabra al orador, para presentarle a la docta asamblea, expuso, con felices frases, que aquella tribuna estaría a disposición de todos aquellos que quisieran contener noblemente con el señor Fuentes Pila, en sucesivas conferencias, que han de ser de verdadero interés público.

La personalidad de Cantabria, vista hoy por el señor Fuentes Pila, como por otros distinguidos señores de la provincia, ya fué observada, según aquel conferenciante, hace muchos siglos, por autores de romances y hasta de comedias, como el gran Lope de Vega, que no pensaba, al referirse a Cantabria, que ésta perteneciera a Castilla.

El señor Fuentes Pila presentó a la asamblea unas conclusiones que, en síntesis, afirman lo siguiente:

Primera. La férrea continuidad de las tradiciones históricas, en los ple-

tos biológicos regionales, ceden su paso a la diferenciación social, a la realidad y a la necesidad presente de las nuevas regiones.

Por eso nuestra tierra nativa, unida en el pasado, por vínculos histórico-políticos al estado castellano, puede y debe romperlos en el presente, porque así lo exige su progreso y el derecho a la vida.

Segunda. Cantabria es una real y actual región, definida por su alma colectiva que trasciende a la actividad de su régimen social, a sus costumbres y a su arte, engendrando en sus hijos la conciencia de su propia y distinta personalidad.

Tercera. Los marcos materiales de la raza y de la naturaleza delimitan externa y perfectamente a nuestra región.

Cuarta. Mirando a nuestra presente necesidad y realidad económico-social, industrial, minera, pesquera, forestal y agro-pecuaria, en oposición a la agro-triguera de los pueblos castellanos, cumple sea reconocida nuestra tierra como una distinta e independiente región.

Quinta. Esta región debe comprender, bien sólo a nuestra actual provincia, o a lo sumo, algún agregado de tierras de índole semejante, y que esta región debe denominarse, no de Santander, por arbitrariedad, no de la Montaña, que es su denominación tradicional, sino de Cantabria, que es su título de tradicional ablenza.

Al terminar el elocuente orador en amena e interesante conferencia, fué aplaudido calurosamente y felicitado con gran sinceridad por casi todos los asistentes al acto.

## Ecós de sociedad.

### Viajes.

De regreso de su viaje de novios por las principales capitales españolas, se encuentra en Santander con su distinguida y bella esposa, el reputado comerciante de esta plaza don Ponciano Dígón.

Rogamos a nuestros suscriptores que siempre que hagan envío por giro postal de alguna cantidad escriban a esta Administración comunicándole, para evitar confusiones. — Apartado de Correos 83.

Al pasar.

En honor de la patata.

Nosotros no lo hemos leído; pero nos dicen que España ha recibido del Gobierno inglés una invitación para que acuda a la «Conferencia Internacional de la patata», que se celebrará en Londres el mes de la fecha.

Dice a seguido—nos dicen—que habrá con motivo tal, una Exposición en la que han de exhibirse diversas variedades del apreciado tubérculo, métodos de cultivo, productos derivados, y, por si fuera poco, las más altas autoridades científicas de la materia leerán trabajos sobre la producción de las semillas, procedimientos de cultivo para obtener variaciones, y, en fin, hasta las enfermedades de la planta tendrán quien las muestre y dé recetas para su cura.

Lo que no es la comunicación, y a mi ver era muy importante, es si, al mismo tiempo, habrá cocineros que con dimerentes platos con ella, dando así a la humanidad recetas culinarias tan útiles como sencillas.

Esta Conferencia internacional quizá haga a más de un humorista divagar sobre lo prosaico del tema; pero yo, que si de humorista tengo poco, de chisguero tengo menos, he de rendir mi admiración a la patata—no siempre he de rendirla al melón—, por la que siento debilidad suma.

Entre un buego—conste que no es alusión a un compañero—, un cabrito y un plato de patatas, me quedo con éstas, aunque el médico me diga que, por lo feulentas, pueden darme gordura.

La patata, y conste que no me dedico a venderla, es más sencilla, humilde y democrática que García Prieto.

La patata tuvo momentos de jerarquía y aun de realeza, que el rey Sol y sus nobles no sólo la comieron en sus palacios, sino que la florecita blanca que da, semejante a una mariposa, prendieron en sus casas y guerreras, y por Versailles, dando envidia a la propia flor de lis, cruzó humilladora.

Como bendición de Dios sale de la tierra y es el alimento del pobre y del rico, eso que ahora, y por el precio a que la cotizan, no es visita muy frecuente de los menesterosos.

La patata, y la digestión va sin pretensiones filosóficas, se me antoja incapaz de acarrear malos y osados pensamientos.

Comiendo patatas no se puede ser criminal, como comiendo guindillas o mascando ajos; la patata, de ordinario dulce, presta al carácter bondad y quietud, mientras el limón, por ejemplo, da acritudes «villanevesenses».

Quizá la patata, por su aspecto, parezca una bomba o bombilla peligrosa suficiente a poner temblores en las almas fiáticas; pero si la arrojaís, veréis al partirse cómo muestra la blancura, la pureza de sus intenciones.

Y no hablemos si está cocida, que entonces blanda es como un buen corazón.

Hasta cuando la pasamos por el mar

tirio del aceite, se muestra rubia y no negra; y si asada está, parece tal que nota de oro digna de lucir en lo alto de la más alta corona.

Yo tengo para mí que si el Sumo Hacedor hace de la patata fruto prohibido y no de la poma, como lo hizo, ese tono agrío que sufrimos los humanos hubiera sido un tono dulce capaz de hacer ángeles en lugar de hombres.

«La patata, pues, debe ganarse nuestra más profunda admiración», nuestro más acendrado cariño y el respeto más grande.

Cuando queramos denigrar a uno, no diremos «eres un patata», ni una batata siquiera.

Y si de ensalzar a una mujer, mujer que miremos cara a cara y no con el rubillo, se tratase, a la patata compararla debemos todos, pues así verá que lo benditoso de su persona es lo que nos agrada y deleita.

«La rubia Albión—la patata asada como aquel que dice—, práctica siempre, traza la idea de esa Conferencia, que se me antoja nada más que admirable... Quizá de ella salgan fórmulas que sbaraten el tubérculo que los españoles—conste—trajeron de América hacia el 1534, años antes de retirarse a Yuste el rey Carlos I, y podamos comer más y a menos precio.

«Lástima, torno a repetirlo, que los cocineros ingleses no den conferencias cocineras, y los que a Londres vayan, anotan nuevos guisos!... Pero no digo más; en mi humilde, si que «honrada» mesa, un plato de patatas está humeando.

¿Ustedes gustan?

Fernando MORA

Tiro nacional

Ayer, sábado, a las 19, en el salón de actos de la Representación del Tiro Nacional, se celebró la junta general extraordinaria, solicitada reglamentariamente por varios socios, al objeto de tratar diversos asuntos interesantes para esta entidad y para Santander en general.

Presidió la asamblea el excelentísimo señor don Gabriel M. de Pombo Baena, con los directivos señores Vergés, Cumiá, Rovira y Neila.

Tratados varios asuntos de la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar, por unanimidad, vicepresidente honorario de la Representación al excelentísimo señor marqués de Valdeceilla.

Nombrar, por unanimidad, socio honorario de la Representación, al comandante de Infantería don Félix Ojeda Vallés.

Solicitar de la Junta Central del Tiro la concesión, a favor de don Antonio Morillas, director de EL PUEBLO CANTABRO, la placa de plata de esta Institución.

Celebrar un Concurso Nacional de Tiro el próximo verano de 1924, solicitando de la Junta Central de Tiro el celebrar en dicho Concurso el Campeonato Nacional.

Se nombró una Comisión para formular un proyecto de programa, compuesta de los señores Ojeda, Esteve y Meyer.

lativamente corto, la Representación habrá extinguido su deuda con las entidades bancarias locales.

Una vez terminada la asamblea, los socios tiradores allí presentes acordaron que, en vista de la persistencia del temporal, no acudir a la tirada anunciada para hoy, y que por la cantidad de agua caída en estos días pasados, el polígono de la Albericia estará punto menos que impracticable.

Omitimos de consignar que en la asamblea se acordó también el facilitar nota oficial de lo tratado en ella y de lo que en lo sucesivo acuerde la Junta directiva, a todos los diarios y semanarios de la localidad.

IMPACTO De una conferencia. Lo que dice el orador.

El distinguido abogado de Medina del Campo, señor de la Serna, que el viernes último dió en el Círculo Mercantil una conferencia acerca del atraso de la Agricultura en España, nos escribe una atenta carta en la que afirma no ser cierto que el dijese que en España no sabían preparar los productos agrícolas para la exportación y si que afirmara—para lo cual pone a nuestra disposición las notas que le auxiliaron en su disertación—que «Levante, Andalucía y Cataluña, producir y exportaban frutas, hortalizas y aceites, mejor que en ninguna parte del mundo. Así, como suena, que en ninguna parte del mundo...»

Lo que decimos nosotros

Mantenemos íntegras nuestras palabras escritas en nuestro número de ayer, respecto a los errores cometidos por el distinguido conferenciante señor de la Serna, en su conferencia del Círculo Mercantil.

De ellas, no nos rebate el orador más que lo que dejamos entrecuillado, pero aunque así sea nosotros sabemos muy bien que el señor de la Serna, por olvido, sin duda, no afirmó aquello en su notable disertación. Y con nosotros lo saben nuestros camaradas de los demás diarios locales y los señores que asistieron a la conferencia. El señor de la Serna dijo, en cambio, bien claramente, que en España no estaban los agricultores preparados para la exportación. Y a esto le salimos nosotros al paso, afirmando que en Andalucía se exporta aceite maravillosamente trabajado y envasado y que en Murcia y Valencia se exporta la naranja en condiciones imcomparables. Nos llamamos la exportación del arroz, del garbanzo, de las flores, de la alubia, de la lenteja y de mil productos agrícolas más, por no aportar más argumentos en contra de la ligera afirmación del señor de la Serna.

Lo que ocurre es que tan inteligente y discreto orador cayó, sin querer, en los lugares comunes en que tan frecuentemente caen los disertantes españoles y ahora se acoje a las notas para inculparnos de falta de verdad, cuando, ciertamente, se le olvidó leerlas o traducirlas en la forma en que hoy lo hace.

Librenos el Señor de pensar por un momento que el distinguido letrado quiso molestar con sus palabras a las regiones aludidas. Bastaría conocer su caballerosidad y su talento para no poder ni suponérselo siquiera.

Por eso entendemos que no tiene de qué disculparse, como no sea de su falta de memoria, que le hizo pasar por alto aquello que tiene más interés en dejar sentado como inconcusa afirmación.

Para una película. Un suceso que no está muy claro.

MADRID, 10.—Un sujeto llamado Felipe Maroto se presentó hoy a la Guardia civil para denunciarle que anoche y en ocasión de hallarse su esposa sola en el domicilio conyugal, penetraron dos desconocidos enmascarados, uno con un capuchón negro y otro con un capuchón blanco.

Se apoderaron de 30 duros que había en una cómoda y cortaron la cabellera a su esposa, porque cuando se marchaban uno dijo al otro:—«Anda, córtasela, que también vale dinero.»

Como este suceso no está bastante claro, la Guardia civil practica diligencias y en la barrida está siendo objeto de grandes comentarios.

La cuestión internacional El ex presidente alemán Hitler se ha fugado de su prisión.

Curiosos detalles. BERLIN.—He aquí como se desarrolló el golpe de Estado en Baviera, con todos sus pintorescos detalles: El comisario general, von Kahr, llevaba hablando tres cuartos de hora en Burgerstrau, carnicería, exponiendo su programa de orden y disciplina, cuando se apoderó de la sala una gran excitación.

De la muchedumbre que llenaba la sala se destacó la conocida silueta de Hitler, escoltada por dos de sus partidarios, que empuñaban pistolas.

Es fácil imaginarse el tumulto y la confusión que se produjo; pero los dos guardianes de Hitler, fanáticos del orden y decididos a imponerlo todo a costa, dispararon al aire sus pistolas, mientras Hitler, con voz potente, gritaba: «Nada se intenta contra von Kahr.»

Como el tumulto no se acallara, el ex presidente de la Política, Pöefer, se adelantó, diciendo: «Tened calma y sentaos. Kahr e Hitler son dos buenos alemanes.»

Entonces, aprovechando esta pausa el oficial de last ropas de Hitler, pronunció la siguiente allocución: «Hoy comienza la revolución general, que en modo alguno va dirigida contra nuestro venerado comisario, general von Kahr. Dirigiese únicamente contra el Gobierno judío de Berlín.»

Nos hemos decidido a obrar así porque los hombres que se hallan al frente del Gobierno nacional no merecen nuestra confianza. ¡Viva el nuevo Gobierno de Hitler, Ludendorff y Pöehner!»

Después, Hitler, imponiendo nuevamente el orden con un disparo de su revólver, dijo: «Hay hace cinco años que se perpetúa la gran infamia que ha humillado a nuestro pueblo en la miseria, y hoy, después de cinco años, la Historia cambia en sentido opuesto. El Gabinete de von Knilling, queda destituido. El Gobierno bávaro constata para el futuro de regente y ministro presidente.

«Propongo además—continuó Hitler— que hasta que se hayan anulado los Tratados que arruinan a Alemania, me encargue yo de la dirección de la política nacional, y Ludendorff del mando del Ejército nacional alemán.»

El general Losow será ministro de la Defensa, en Baviera, y el coronel von Seiffert, ministro nacional de Policía.

La misión del nuevo Gobierno es marchar contra esa Babilonia de pecado, contra Berlín. ¿Estáis dispuestos?—preguntó.

Un júbilo indescriptible acogió las anteriores palabras de Hitler. Las personas propuestas para el Gobierno se llamaron, y acudió en el acto.

Luego volvieron a comparecer en la sala, y von Kahr declaró que aceptaba la dirección de Baviera, donde actuaría como procurador de la Monarquía. Dijo que aceptaba el cargo con fiado en poder colaborar por la felicidad de su amada Baviera y de la gran patria alemana.

En medio de un entusiasmo delirante, Hitler dió la mano a von Kahr, agradeciéndole que se encargara de aquel puesto.

Las otras personas designadas se declararon igualmente de acuerdo. El público se dispersó, entonando el himno nacional.

Hitler y Ludendorff. BERLIN.—El ex presidente Hitler ha conseguido escapar de su prisión. El general Ludendorff ha sido puesto en libertad después de obtener su palabra de honor de que no volvería a intervenir en la política.

Aunque la situación parece normalizarse, siguen practicándose detenciones y se cree que aún pasarán muchos días antes de reducir a los partidarios de Hitler.

Las andanzas del ex kronprinz. BERLIN.—Se asegura que el ex kronprinz ha pasado la frontera holandesa.

De confirmarse la noticia es seguro que sobrevengan complicaciones. Los periódicos monárquicos dicen que la crisis nacional ha llegado al máximo y que cualquier vacilación podría hundir el imperio, por lo que hay que actuar inmediatamente para salvar el país.

EL DIA EN BARCELONA Un detenido.

BARCELONA, 10.—Ayer fueron detenidos tres individuos que preparaban un atraco a una persona que salía del Banco de España cargada de dinero.

Uno de los detenidos, apellidado Martínez, llevaba consigo una pistola Star. El detenido fué reconocido como uno de los atracadores de la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Hoy se ha personado allí la policía para practicar diversas diligencias. Se guarda gran reserva.

Una entrevista. El gobernador ha celebrado una entrevista con el director de los tranvías para que vea de evitar por algún medio las deficiencias que redundan en perjuicio del público.

Se llegó al acuerdo de establecer una línea extraordinaria para que vaya a las afueras a las horas de comida.

El aceite. La Junta de Subsistencias ha autorizado el alza del precio del aceite en diez céntimos litro.

El precio del carbón se ha aumentado en un real por arroba y el azúcar en diez céntimos kilo.

Una riña. En el muelle de San Beltrán rieron los obreros Cándido Moreno y José Sans.

El primero asestó al segundo una puñalada. El agresor ingresó en la cárcel.

Estafa de actualidad. Ha sido denunciado al Juzgado un sujeto que, en nombre del Directorio, iba por los comercios exigiendo cantidades para evitarles la imposición de multas.

Fué detenido e ingresó en la cárcel.

Un avión militar. Se encuentra en este puerto un avión militar, pilotado por el aviador Frantz. El aparato es todo de aluminio, y lleva dos flotadores.

Lleva un motor de 200 caballos de fuerza, con seis cilindros, y dispone de seis asientos: dos, en la parte anterior, para el piloto y el mecánico, y otros cuatro en un cómoda cabina, para los pasajeros.

Este avión salió de Nápoles el día 2, a las doce, y a las cuatro de la tarde aterrizaba en Cagliari, de donde salió dirigiéndose directamente a Palma de Mallorca.

De allí ha venido a Barcelona, donde serán substituidos los flotadores por un carro de aterrizaje para continuar su viaje a Madrid, donde estará una temporada.

En el puerto es visitado por muchos curiosos.

No olvide usted que la propaganda siempre la base de todo negocio.

Derechos políticos. Los sacerdotes podrán ser diputados.

BERNA.—Desde ahora en adelante los sacerdotes podrán ser diputados del Consejo nacional.

Un diputado católico había pedido la abolición del precepto constitucional que prohibía a los no laicos el acceso a la Cámara federal. La Comisión encargada de examinar la propuesta informó favorablemente apoyándose en que los derechos políticos debían ser iguales para todos los ciudadanos; además diez y nueve cantones de los veintidós que tiene Suiza habían suprimido dicha incompatibilidad, y que en dos de ellas había ya sacerdotes diputados. El ponente citaba el testimonio del ministro de Justicia, protestante, afirmando que no es cierto que el eclesiástico sea un enemigo de la autoridad civil. En apoyo de su tesis citaba dicho señor una pastoral de monseñor Besson, obispo de Lausana y Ginebra, en el que la doctrina de la obediencia de Estado se definía con mucha claridad.

No olvide usted el número 55, pues es el teléfono de EL PUEBLO CANTABRO

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA Elena Basanta Barón falleció en esta ciudad el día 13 de noviembre de 1922 R. I. P. Sus padres don Manuel y doña Josefa; hermanas doña Rosario y doña Carmen; hermanos políticos doña Victoria González y don Saturio Riestra; sobrinos, tíos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de aniversario, que tendrá lugar el próximo martes día 13 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos. Santander, 11 de noviembre de 1923.

TEATRO PEREDA Compañía Francisco Hernández. Hoy, domingo, 11 de noviembre de 1923. DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA Tarde: a las seis y media. 10 DE ABONO La comedia en tres actos y en prosa, original de Manuel Linares Rivas, titulada: Frente a la vida Noche: A las diez y cuarto La casa de la alegría Tarde: a las cuatro en punto. Gran función infantil CUATRO PELICULAS COMICAS EN OCHO PARTES

Información deportiva

La Federación suspende los partidos.

La temporada de cros... Nuestra Federación Atlética Montañesa ha trazado su programa de cros, dejando, según se desprende de su nota oficiosa de hace días, para el tiempo oportuno, el señalar las fechas de los campeonatos de Santander y de la Montaña. Es decir, que vamos a entrar nuevamente en el atletismo, que únicamente se practicó en nuestra provincia, el cross-country.

Es fuerza reconocer que estamos atravesando por un período difícil para nuestro atletismo, que la campaña de prensa clamando por una mayor actividad de nuestros dirigentes atléticos tiende a despertar las energías dormidas, a buscar la animación de nuestros cros y romper la rutinaria costumbre de terminar los trabajos atléticos con el envío de nuestra representación al cross nacional. Todo ello es prueba de buenos deseos, pero no bastan éstos.

Ya en distintas ocasiones, que pueden ser tantas como las veces que hemos tocado este tema, hemos dejado consignada nuestra opinión de que no es suficiente el trabajo improcho que haga una Directiva atlética. Hay que hallar el remedio a nuestras males en los propios Clubs.

La Federación Atlética, con los hombres que tiene hoy al frente, con los que tuvo y con los que pudieran venir, no hará gestión propiamente atlética, sino se la ayuda voluntariamente por los Clubs afiliados. Ni el socorro que generosamente la da el Comité de la Federación Cantábrica de Clubs de Fútbol, ni toda la buena disposición de unos directivos competentes, entusiastas y amantes del organismo atlético, harán atletas. Estos tienen que hacerlos los Clubs, creando secciones atléticas, independientes de las futbolísticas, que al igual que éstas, trabajen con grandes esperanzas, espoleadas por los progresos de sus rivales y tratando de mejorar sus equipos, laboren ellas para preparar a sus elementos y darles el golpe de gracia con sus adversarios de otros Clubs.

No hay nada que despierte la afición por un deporte como el deseo de ganar, nada que dé vida y progreso, como las luchas interclubs y tampoco hay otro medio de hacer progresos, como el hacer la propaganda con la práctica del mismo deporte.

El campeón, es viejo aserto en deportes, que es el mejor propagandista de nuestra causa. Hagase, pues, esto. Sean los Clubs los que al organizar sus cros los rodean de la mayor brillantez posible, celebren cuantos más mejor, intenten la verificación de festivales atléticos, lleven por los propios pasajes de sus ciudades o por la plaza mayor del pueblo sus atletas en desfile brillante y viril, que despierte primero curiosidad entre sus convecinos, más tarde admiración y apuro y al fin algo indispensable, tradicional y ligado al sentir general. Así se hará atletismo, por los Clubs, por la Federación, por los cronistas y por los aficionados. El pensar que con el estado de quietud de nuestros Clubs, con la pasividad

de nuestros directivos, hasta hacer días y con dejar al tiempo que obrevamos ganando en atletismo, es pura quimera. Por estas falsas creencias hemos perdido algunos años.

Aún hay tiempo de entendernos. El primer paso se ha dado en la última junta de la Federación Atlética, llegando a terminar con el pleito que se sostenía con el Racing de Reinosa, desde el año pasado. La solución es digna de la Federación Atlética. El castigo ha expirado, la multa se cobra, dándosele un destino admirable, el Club castigado se somete a la disciplina y el atletismo en la Montaña recibe el buen refuerzo de los excelentes corredores campurrianos. Todo ello es merecedor de nuestro aplauso. Es una empuñada muy aprovechable. Se ha trazado como mejor dicho un buen calendario de cros y hasta se apunta la idea de hacer algo atlético, puramente dicho. Esto es lo que hace falta, intentar, crear o presentar lo desconocido, mover, en una palabra, el programa. Clubs y federativos laboren, atletas y aficionados, practiquen, y nosotros, los cronistas, siempre alerta y dispuestos a levantar lo que una apatía, una falta de comprensión, o de despegue, tan mal parado está en la inmensa mayoría de nuestras regiones.

PEPE MONTAÑA

Campeonato interregional.

Hoy se empiezan a jugar dos partidos del campeonato interregional. El primero es el que se jugará en León y Andalucía. La alineación de Levante es la misma que publicamos anteayer.

Los sevillanos han formado el siguiente equipo:

Avilés, Hemimio, Sedeño, Gabriel, Ocaña, Iglesias, Brand, León, Kinko, Spencer y Escobar. Todos ellos pertenecen al Sevilla F. C.

El partido será arbitrado por don Luis Colina, presidente del Colegio Nacional de Arbitros.

El día 18 juegan Asturias contra Vizcaya.

El día 25 juegan Guipúzcoa y Cataluña.

Anteayer dimos la noticia del equipo de posibles y probables que ha formado Cataluña.

Hoy vamos a insertar el que ha constituido Guipúzcoa.

Probables: Unzueta, Arrillaga, Bergés, Camihorena, René, Eguiázabal, Juantegui, Matías, Urquiza, Garay y Acosta.

Possibles: Zulueta, Planas, J. Iguarán, Matías, Olaizola, Amador, Fernando, Rosales, Urbina, Galatas e Iturralde.

Estos equipos se entrenarán en Tolosa y el Comité de selección ha quedado formado por miembros de las dos reales y del Tolosa.

¿Quiere usted ir a Zaragoza?

Un veterano nos pregunta si llegaremos a lograr algún aficionado que acierte en nuestro concurso «¿Quiere usted ir a Zaragoza?».

Creemos sinceramente que sí, y por eso le hemos establecido.

Es más, en este mundo deportivo,

donde cada uno se considera un Séneca y hace más proyectos de equipos que pellos tiene en la cabeza, no debe haber las dificultades que se le antejan a nuestro amable comunicante. Además, que no se limita el número de boletines por conseguirse, lo que facilita más ese trabajo seleccionador y de acierto en el resultado.

Es muy posible que se tenga que ir al sorteo, porque la cantidad de boletines recibidos coinciden bastante unos con otros, sobre todo en la alineación.

Estamos dispuestos a llevar un aficionado a Zangoza, pero queremos también que haga sus méritos para ello.

Veamos quién es. El campeonato de España de ciclismo.

Como venimos diciendo en números anteriores, hoy se corre en Barcelona el campeonato español de ciclismo. El recorrido es Barcelona-Figueras (132 kilómetros y medio).

La carrera se disputará sin entrenadores ni auxilios de ningún género, quedando totalmente prohibido el establecimiento de servicios organizados, ya de corredores entre sí, ya de personas extrañas a la carrera.

La inobservancia de este precepto será castigada con la expulsión de la carrera y pérdida de los premios conseguidos.

Los corredores deberán hacer el recorrido sin abandonar la máquina de la mano, aun en aquellas cuestas que suban a pie.

El Comité de honor está formado por todas las autoridades del recorrido, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El Jurado de la carrera está constituido por:

Juez-árbitro, don Santiago Jaumandreu; juez de salida, don Arcadio Arso; juez de llegada, don César Viamonte; cronometrador, don Ernesto Antonetti; comisarios: don Joaquín Renon, don Miguel Bastard y don Juan Rubi.

Comisión de precintaje, don José González; jefe de controles, don Francisco Torres; controles volantes: don Antonio Alá y don Vicente Carrión; comisario general, don Julián Zarandona.

Portugal-España.

La Asociación Nacional Portuguesa de Fútbol, en asamblea celebrada recientemente, acordó la formación del cuadro nacional que ha de representar a Portugal en el partido internacional que se verificará en Sevilla el 16 del próximo diciembre.

Los nombres de titulares y suplentes son los siguientes:

Portero: Francisco Vieira y Cosoto. Back izquierda: José Vieira y Oscao. Back derecha: Pinho y Ferreira. Medio izquierda: Paraíba y Anacleto. Medio centro: Víctor Goncalvez y Felipe dos Santos.

Medio derecha: Fernando Jesús y Roberto.

Exterior derecha: Torres Pereira y Raúl Jorge.

Interior derecha: Jaime Goncalvez y Balbino.

Centro delantero: Ramos y Tavares Bastos.

Interior izquierda: Joao Francisco y Joao dos Santos.

Exterior derecha: Alberto Río y Alberto Augusto.

DESDE GUARNIZO

Fallecimiento.

Ha fallecido ayer, después de penosa enfermedad y habiendo recibido los auxilios espirituales, nuestro buen amigo Samuel Rivas, uno de los fundadores de la Sociedad Cultural Deportiva de Guarnizo.

En la actualidad desempeñaba el cargo de tesorero.

Acompañamos a su familia a sobrellevar tan irreparable pérdida y, en particular, a la Sociedad Cultural.

Chus CANAL

EXCURSIONISMO

«Veloz Club».

La Directiva de este grupo entusiasta ha dado por terminadas las excursiones por este año, teniendo en cuenta la inseguridad del tiempo en estos meses.

La labor que, calladamente, ha hecho el «Veloz» en favor del desarrollo del deporte del excursionismo, ha sido notable, a pesar del ambiente tan poco propicio hasta ahora que, inexplicablemente, existe en Santander.

No obstante esto, el «Veloz» no se desanima y prepara para el año próximo un interesante programa de pintorescas excursiones a través de nuestra hermosa Montaña.

Es propósito del «Veloz» que, para el próximo año, haya dos equipos: uno, pedestrista, y otro, ciclista, según que los socios deseen llevar a cabo las excursiones en una u otra forma.

De esta manera, seguramente, se hará más fácil la realización, en forma más numerosa, de las excursiones, movimiento principal del grupo «Veloz Club», en su afán de que el mayor número de jóvenes pase el día de campo, conociendo al mismo tiempo las bellezas

que encierra nuestra provincia en las fiestas.

Para celebrar la feliz terminación de su temporada deportiva, el «Veloz Club» celebrará una comida íntima el domingo, día 18, a la que asistirán cuantos han formado en las marchas de este año, y cuya comida presidirá, en sustitución del presidente del grupo, que está actualmente ausente, el secretario del mismo, señor Alvarez Palazuelos.

Federación Regional Cantabria. Supresión de partidos de Campeonato.

En vista del mal tiempo reinante se suspenden todos los partidos de Campeonato que debieran celebrarse en el día de hoy, ya que el estado de los campos imposibilitaría su celebración.

La Federación acordará el día en que se ha de celebrar estos partidos suspendidos.

Un obsequio.

Hemos recibido unas preciosas colecciones de postales, impresas en hueco grabado, que nos ha remitido nuestro particular amigo don Miguel Madrazo.

En ellas se muestran unos gráficos explicativos de las jugadas más interesantes del fútbol, y muy singularmente de los «off-sides».

Por el dorso de las postales se explican brevemente las reglas del juego. Son interesantísimas y necesarias para todo buen aficionado.

Agradecemos al popular peluquero su envío y le auguramos una gran demanda.

POR TELÉFONO

BARCELONA, 10.—Se ha cerrado la inscripción para el Campeonato de España de ciclismo.

Es un buen lote.

En el reparto de dorsales, verificado hoy, se ha hecho en esta forma:

- 1, Francisco Traseixmas, de Barcelona; 2, Sebastián Badosa, de Santa Coloma Gramanet; 3, Pedro Sant, de Manresa; 4, Miguel Mussio, de Perpignan; 5, Francisco Salayut, de Barcelona; 6, Rafael Reus, de Vilanova de la Riba; 7, Victorino Otero, de Santander; 8, José Luis Minar, de San Sebastián; 9, Demetrio del Val, de San Sebastián; 10, Graciano Escalza, de San Sebastián; 11, Telmo García, de Madrid; 12, Jaime Jancr, de Barcelona; 13, José María Sans, de Reus; 14, Jaime Cantó, de Barcelona; 15, Emilio Abella, de Barña; 16, José Murcia, de Barcelona; 17, José Castellor, de Badalona; 18, Teodoro Mentys, de Barcelona; 19, Pedro Gimbernat, de Figueras; 20, Marcellino Llopis, de Barcelona; 21, Juli Solanas, de Barcelona; 22, Manuel Alegre, de Barcelona; 23, Marcetino Loroño, de Galdacano; 24, Benito Avastuy, de Oñate; 25, Juan Guitart, de Manresa; 26, José Guillard, de Manresa; 27, Juan Bautista Llorens; 28, José Sant, de Manresa; 29, Alejandro Mestre, de Perpignan; 30, José Bilbao, de Barcelona; 31, Miguel Garriga, de Barcelona.

Un cisma deportivo.

MADRID, 10.—Se han reunido los Clubs de primera categoría Unión Gimnástica, Racing y Athletic, acordando que era un atropello de la Federación el haber suspendido el partido de Campeonato Athletic-Racing y que éste se celebre mañana, a cuyo efecto se considerará el día como fecha legal.

El encuentro tendrá lugar en el stadium del Metropolitano.

Mónica Meyer MODISTA Blanca, núm. 8, 1.º

Por cuestiones de familia.

Un hombre hiere a su hermano con una navaja

Pasadas las once de la noche de ayer, venían por la calle de Segismundo Monó los hermanos José y Valentín Leiza Cabrero, de 49 y 35 años de edad, respectivamente, viudo el primero y casado el segundo, con domicilio el uno en Magallanes, número 28, segundo, y el otro en la cuesta de Gibaja, número 10, quinto.

Los hermanos venían discutiendo acaloradamente sobre asuntos de familia, y al llegar a la calle de Alarazanas se agrió la discusión, tratándose el Valentín de maltratar de obra a su hermano.

Con propósito de que no lo llevara a efecto, trató el José de sujetar al Valentín, pero como éste iba provisto de una navaja, al parecer, dió con ella varios golpes a su hermano, infiriéndole una herida incisa en el dorso de la mano derecha, otra en el maxilar inferior izquierdo, y otra en la región lumbar del mismo lado.

En la Casa de Socorro fue curado el José por el médico de guardia, señor Ortiz Dou.

El agresor fué detenido y registrado, no encontrándosele arma alguna.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción del Euz. Las heridas sufridas por José Leiza aparentan no revestir gravedad, de no surgir complicaciones.

El herido pasó a su domicilio por su propio pie.

La situación en Marruecos.

La ceremonia de la imposición de la laureada al cadáver de Primo de Rivera.

Un entierro.

MELILLA, 10.—Esta tarde se ha celebrado el traslado al cementerio de los restos del comandante Llamas, muerto ayer en el fuerte de María Cristina. Al acto asistieron muchos militares.

El bajá de Arcila se casa.

TETUAN, 10.—Durante la estancia del general Fernández García en Arcila, con motivo de los festejos en honor del teniente coronel señor García Cantorné, el bajá Muley Mustafa, sobrino del Raisuni, ofreció un té al general y a su familia en el suntuoso palacio que habita. Al paso le mostró los grandes preparativos que realiza con lujo oriental, para su casamiento con una mora aristocrática de Tetuán.

Los honores a un héroe.

MADRID, 10.—Por Real orden se ha dispuesto que al cadáver del teniente coronel don Fernando Priño de Rivera, muerto gloriosamente en Monte Amuit, se le tributen los mismos honores que a los que en vida tuvieron la cruz laureada de San Fernando.

Los restos llegarán a Madrid el día 14 del actual y el Rey impondrá sobre el féretro las insignias de la laureada.

Los Caballeros de la Orden de San Fernando tendrán en la ceremonia puesto de preferencia y el Patriarca de las Indias cantará un responso.

La comitiva se pondrá en marcha bajo la presidencia del Rey y llegará hasta el cementerio de San Isidro, donde se depositarán los restos en el monumento erigido por el Arma de Caballería, y que es obra del escultor señor Benlliure.

El parte oficial.

MADRID, 10.—El comunicado oficial de Marruecos, emitido esta noche a la Presencia en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

Zona Oriental.—En los sectores de este territorio no ha ocurrido novedad.

En Tafersit y con ocasión de reconocer en la posición un parapeto, el sargento del Tercio Domingo Benacón, fué herido en un pie levemente. Por el mal tiempo no se realizaron vuelos.

Zona Occidental.—Sin novedad.

SALA NARBON HOY, DOMINGO A las cinco y siete y cuarto. WALLACE REID EN UN MUNDO APARTE (ESTRENO) EL MIERCOLES PERLA BLANCA EN LA VERDADERA FELICIDAD

Después de la inauguración de un monumento.

Regresan los Reyes a la corte.

MADRID, 10.—A las diez y cuarto de la mañana llegó a la estación de Atocha el tren real en el que han regresado de Cartagena Sus Majestades los Reyes y el general Primo de Rivera, con las demás personas que les acompañaron.

En los andenes se encontraban todas las personas de la familia real que se hallan en Madrid, los generales que componen el Directorio, autoridades, alcalde, director de Orden público, gobernador duque de Tetuán, obispo de Sión, generales Weyler, Olaguer Feliú, Cavanellas, Dabán, Berenguer (don Federico), Saro, Suárez Inclán y otros.

También había diversas personas pertenecientes al elemento civil.

Los Soberanos revisaron a la compañía del regimiento de Wad-Ras que acudió a rendirles honores con bandera y música.

En automóviles se trasladaron las augustas personas al regio alcázar, donde fueron recibidas por el alto personal palatino.

El último homenaje.

CARTAGENA, 10.—En el Gran Hotel se ha celebrado un banquete en honor de los jefes y oficiales supervivientes.

Entero se trasladaron todos al pie del monumento, con objeto de rendir el último homenaje.

El señor Altamira pronunció un discurso y hermosas señoras de la localidad depositaron flores.

ANTONIO ALBERDI DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Amos de Escalante, 10, 1.º—Tel. 8-74.

Joaquín Lombera Camino ABOGADO Procurador de los Tribunales

Equipo de Cantabria.

- Portero \_\_\_\_\_
- Defensa derecha \_\_\_\_\_
- Idem izquierda \_\_\_\_\_
- Medio derecha \_\_\_\_\_
- Idem centro \_\_\_\_\_
- Idem izquierda \_\_\_\_\_
- Exterior derecha \_\_\_\_\_
- Interior derecha \_\_\_\_\_
- Delantero centro \_\_\_\_\_
- Interior izquierda \_\_\_\_\_
- Exterior izquierda \_\_\_\_\_

¿Cuántos goals marcará «Cantabria»?

Idem id. id. «Aragón»?

¿Quién marcará por «Cantabria»?

FIRMA.

DOMICILIO

Documento interesante.

Extracto del Reglamento del Gran Somatén español de la sexta región

El Cuerpo de Somatenes tendrá siempre, como fin primordial, contribuir al mantenimiento del orden y hacer cumplir las leyes que regulan los derechos y deberes de los ciudadanos, tanto en el aspecto colectivo como en el individual. Velar por la consecución de cuanto encierre este amplio concepto, será compromiso de honor y voluntario de cuantos individuos constituirán el Somatén.

Es jefe nato de él el excelentísimo señor capitán general de la región, con amplias y completas atribuciones en todo lo relativo a servicio, disciplina y administración.

El Cuerpo de Somatenes está constituido por un presidente, veintidós vocales, trece auxiliares y el número de cabos y subcabos de partido judicial, distrito y pueblo o barriada que se consideren necesarios. El presidente, de la categoría de general, y los vocales del elemento civil, constituirán la Comisión organizadora. Los auxiliares, de la clase de jefes y oficiales del Ejército activo, son los intermediarios entre el presidente y el Somatén, y los cabos y subcabos, en unión de todos cuantos hayan sido admitidos para formar éste, constituirán lo que puede llamarse fuerza armada. Tanto unos como otros, deben guardar entre sí la mayor armonía y la corrección y caballerosidad más exquisitas, cual corresponde a personas que forman un Cuerpo en el que toda ha de ser honorabilidad, compañerismo y espíritu altruista, cualidades que se demuestran con una conducta intachable, ayudándose y protegiéndose mutuamente y amparando, con el valor y sacrificio necesarios, a cualquiera otra persona que ilegalmente fuera atropellada.

La Comisión organizadora cuida de todo lo relativo a la organización, disciplina y servicios del Cuerpo de Somatenes, bajo la dependencia del capitán general de la región; propone a éste los cabos y subcabos de partido judicial y distrito y nombra a los cabos y subcabos de pueblo o barriada; acuerda las multas por las infracciones del Reglamento y las propone, para su aprobación, al capitán general, las cuales pueden ser de primero, segundo o tercer grado, siendo de 2,50, 10 y 25 pesetas, respectivamente, destinándose el importe de estas multas a recompensar los servicios a la institución o a fines de interés para la misma, comprendiendo en ellos a las familias de los que sucumban o para los que se inutilicen en actos de servicio; puede suspender a los cabos y subcabos cuando crea conveniente que continúen en el desempeño de sus funciones, dando cuenta al capitán general del motivo que haya ocasionado aquella medida, a fin de que la apruebe si la estima justa, y puede también recoger la licencia de uso de armas a los individuos del Somatén, si conciben que alguno de ellos se ha hecho indigno de pertenecer a la institución.

Las funciones de los auxiliares son fiscales exclusivamente, y cuando se reúne la Comisión organizadora, asisten a ella con el fin de proporcionar cuantas noticias convenga conocer sobre los asuntos del Somatén de los partidos a su cargo, por lo que sostendrán con los cabos y subcabos continuas relaciones para estrechar los lazos de compañerismo y amistad, más provechosos en este Cuerpo que en otro alguno, dado el carácter voluntario de todos sus actos.

Los cabos son los jefes del Somatén. Los de partido proponen las personas que han de ejercer los mandos de cabo y subcabo de distrito e informarán las propuestas de los de pueblo que los de distrito presenten para la aprobación de la presidencia. Siempre que se levante el Somatén en su partido, el cabo tendrá de ello noticia, y si el servicio se prolongara por más de veinticuatro horas, acudirán al puesto donde ocurra la novedad, encargándose del mando y dirección de la fuerza, dando pronto aviso al vocal de la Comisión más inmediata y al auxiliar, para que el primero dicte las providencias necesarias y el segundo transmita al presidente y a las autoridades el parte, concurriendo, como el cabo al lugar del suceso.

Los cabos deben dar a los individuos que estén a sus órdenes el ejemplo de amor a la tranquilidad y de respeto a las autoridades locales, secundando todas las disposiciones que éstas dicte encaminadas a mantener el orden público y evitar toda clase de disturbios promovidos por enemistades particulares, sin tratar nunca de emplear la influencia de su cargo en favor de intereses privados ni de camarillas locales procurando no confundir los hechos comunes con los asuntos del servicio, tener siempre presente que su mandato de jurisdicción sobre los individuos no alcanza más allá del momento de practicar un servicio de los que abraza la institución, y que en todos los demás actos de la vida civil, los individuos del Somatén, por cualquier delito o falta, dependen de las autoridades locales. Fuera de los actos del servicio, los cabos no pueden exigir a los individuos cosa alguna que no tenga por base la conveniencia mutua como simples particulares, no debiendo olvidar que ellos mismos, respecto a la autoridad, sólo

tienen derecho al respeto que merece quien representa con dignidad un cargo honroso e importante.

Dentro del término municipal, los cabos auxiliarán a las autoridades locales y a cualquier fuerza pública autorizada que reclame su concurso, para la persecución de malhechores y de toda persona que tenga que sujetarse a la acción de la ley; pero no podrán ser empleados en auxiliar a los recaudadores de Contribuciones para desempeñar su cometido ni en conducir ni custodiar presos que les fueren entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia como servicio especial por la autoridad local.

Los cabos no admitirán ninguna queja de los individuos del Somatén que se refiera a faltas o delitos comunes previstos por las leyes, ni las transmitirá al presidente, puesto que esto compete a la autoridad local. Lo que sí deberán es entregar a la autoridad local, para su castigo o corrección, a las personas que, sin la competente licencia, usen armas o cacen, con objeto de que no puedan ser confundidos los que así obran con los individuos del Somatén. Ninguna autoridad puede recoger la licencia de uso de armas a las personas del Somatén, interin no haya sido ordenado y anulada por el capitán general, debiendo, cuando exista providencia de un juez, mediar antes la orden del capitán general; y, en cuanto al arma, les podrá ser recogida por las autoridades competentes cuando, con ellas, hayan cometido alguna infracción legal.

Los cabos proponen al presidente la separación de todo aquel que no sea digno de pertenecer a la institución, a fin de que resuelva en vista de los antecedentes e informes recibidos y tendrán entendido que el Somatén no puede hacer uso de sus armas sino en caso de agresión formal contra el mismo o resistencia armada.

Los subcabos son los que reemplazan a los cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad, obediéndoles y respetándoles como a superiores en los actos del servicio.

Los individuos del Somatén armado están subordinados para los asuntos del servicio de su instituto a los cabos y subcabos del Somatén de sus respectivos partidos, distritos y pueblos o barriadas, y, en ausencia de aquéllos, a la autoridad local, y todos a la Comisión organizadora del Somatén y a su presidente.

Es obligación de los individuos del Somatén:

- 1.º Procurarse a su costa, si se provee de licencia de uso de armas y antes de recibir dicha licencia, de una escopeta carabina o rifle y diez cartuchos con bala.
  - 2.º Asistir, llevando su licencia, a la revista anual que pasen los cabos de su distrito o la persona que esté autorizada por la Comisión, como sucede con los auxiliares, y acudir a formar en el punto señalado al aviso de los cabos o al toque de campana.
  - 3.º Poner inmediatamente en conocimiento de la Comisión o autoridad más inmediata, cualquier noticia que sepa respecto a que se proyecta cometer un crimen o que se conspira contra el orden público o que existen en el país malhechores o gentes sospechosas, procediendo, desde luego, a la captura de los presuntos criminales o malhechores.
  - 4.º Tener cuidado grandísimo de que no se le extravié la licencia de uso de armas, por los graves perjuicios que la pérdida de ese documento puede ocasionar al crédito de la institución y los particulares si cayese en manos de personas que se propusiera hacer mal uso de ella. Por eso, cuando, por un accidente cualquiera, se le inutilice la licencia, el individuo del Somatén al que le ocurra tal percance, debe procurar recoger los pedazos que le sea posible, que le servirán de comprobante de que no la ha extraviado, y se le expedirá otra, sin recargo alguno.
  - 5.º Cuando cambien de residencia están obligados a entregar antes la licencia, la cual no tiene validez desde que verifique su entrega.
- Los derechos de los individuos del Somatén son éstos:
- 1.º Ser considerados como agentes de la autoridad en todos los actos que, conforme al Reglamento, presten algún servicio de los señalados a la institución.
  - 2.º Pueden llevar en todo tiempo, dentro de la provincia, para su seguridad personal, el arma y las municiones, sin que aquélla pueda ser objeto de reconocimiento ni registro por los cuerpos de Seguridad, a los que enseñarán la licencia que les autoriza, si para ello fueren requeridos.
  - 3.º Los que, por la situación aislada de sus casas, necesitan de más de una arma para la defensa de sus personas y propiedades, no pasando de tres, la solicitarán de la Comisión por conducto de los cabos de distrito, y si la petición abarca mayor número, será preciso que la petición la haga en junta de la Comisión uno de los vocales.
  - 4.º Los individuos del Somatén que se distinguen, por sus circunstancias extraordinarias, o que presten en cualquier tiempo algún servicio importante

para el bien público o a favor de la institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, tendrán derecho a obtener las pecuniarías que acuerde la Comisión o las que permita el espíritu de asociación y compañerismo, independientemente de los derechos pasivos que las leyes concedan para asegurar el porvenir de la familia.

Las faltas en el cumplimiento de los deberes, que el Reglamento especifica, se castigan con multas o con la destitución.

Se castigará con 25 pesetas de multa a los que vendieran o regalaran el arma sin sustituirla y al que ceda su licencia de uso de armas a otra persona sin perjuicio de mayor responsabilidad si aquella hiciera mal empleo de ella.

En proporción a las circunstancias de la falta, a los que, sin causa justificada, dejaran de asistir a las revistas, llevando su licencia, o no formase en el punto señalado cuando les avise el cabo o al toque convenido de campana.

Con un recargo de dos pesetas la obtención de nueva licencia cuando se le hubiere perdido ésta, por la negligencia de guardar ésta con poco cuidado documento tan importante.

Con multa proporcional a la falta, a los que infrinjan la ley de Caza, teniendo en cuenta si la infracción se verificó dentro o fuera del período de veda para la imposición de ella, y si son o no reincidentes.

Con la destitución, cuando las faltas o los actos que en su vida realicen ciertos individuos del Somatén justifican tomar tal severa medida, pues a la patriótica institución sólo pueden pertenecer hombres honrados y que pongan toda su voluntad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Y el Reglamento termina con un artículo adicional en el que se dice que el Cuerpo de Somatenes podrá formar parte, además de las personas citadas, todas aquellas que, reuniendo las condiciones de honradez y honrrabilidad exigibles, estén dispuestas a contribuir pasivamente con elementos y cuantos medios estén a su alcance, bien materiales o pecuniarios, al fin que persigue la institución.

Todo lo demás que no se incluye en este extracto y que se publicará cuando se imprima el Reglamento íntegro, es puramente accidental y afecta sólo a cuestiones de detalle.

NOTA.—Se hace saber que los ciudadanos que deseen inscribirse en el Gran Somatén Español, pueden hacerlo acudiendo a los Ayuntamientos y puestos de la Guardia civil, donde existen formularios para su inscripción.

Una queja.

El servicio de tranvías.

Anoche recibimos una carta, en la que varios señores nos rogaban que llamásemos la atención de la Empresa de tranvías respecto de las grandes deficiencias actuales del servicio.

Según nuestros comunicantes, anoche estuvieron de ocho a ocho y media esperando un tranvía en la parada del Puente, y después de media hora de espera, sólo pasó un coche, y éste completamente lleno.

Como es natural, tuvieron que dirigirse a casa andando... y poniéndose como una sopa.

Sería conveniente que la Empresa de tranvías tomase buena nota de esta denuncia, para evitar estas deficiencias en lo sucesivo.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorro de Santander

A partir de esta fecha, las operaciones de créditos, hipotecas y Caja de Ahorros, se harán en la Sucursal del Establecimiento, instalada en la planta baja de la casa número 6 de la calle de Hernán Cortés.

Las operaciones de préstamos de ropas y alhajas y las relacionadas con el régimen obligatorio de Retiro Obrero, continuarán efectuándose en el domicilio central, Tantián, número 1.—La Dirección.

Ricardo Pelayo Guilarte

MEDICO Especialista en enfermedades de niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, núm. 18.—Teléfono 8.84

ERICA HOLTSMANN

Viuda de Sáinz de Varandá. ODONTOLOGO CONSULTA DE DIEZ A UNA San Francisco 27. 2.º—Teléfono 6.71

CORDERO ARRONTE

MEDICO Especialista en enfermedades de niños CONSULTA DE ONCE A UNA Calle de la Paz, 2.—Teléfono, 10-24 VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER

Joaquín Santiuste

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Ras, 5.—Teléfono 1-75.

Sección marítima.

Se censura una medida previsora del capitán del "Lafayette".

CRONICA

El capitán del trasatlántico francés "Lafayette" es blanco de las censuras de la Prensa de Gijón.

Nosotros, imparciales en estas cuestiones y más aún en las cosas que afectan a la vida marítima-comercial de un pueblo, encontramos muy humanas estas quejas de los periódicos gijoneses y las censuras al capitán mencionado; quizás nosotros, en ese caso, hiciéramos lo mismo y aún más, si a mano viene, que ello es naturalísima consecuencia del amor al terruño y del recio anhelo del esplendor y prosperidad de aquél.

Aquello a que nosotros tenemos cariño nos parece lo mejor del mundo, y, en su defensa, romperíamos cuantas lanzas hubiera que romper, aunque esa defensa y esa convicción llevarán apesadumbrado el calificativo de necios a los más inteligentes.

Todo pueblo tiene derecho a defender sus intereses, y todo ciudadano amante de su tierra pondrá a ésta por encima de todas las regiones del mundo, exactamente lo mismo que un enamorado pretende encontrar en el rostro y en el espíritu de su dulcinea la más exquisita de las hermosuras.

La causa de las censuras a que aludimos al comenzar esta crónica es, sencillamente, que el capitán del "Lafayette" saltó en su viaje a América la escala de Gijón.

Y dice un periódico, sumamente indignado por haber prescindido el buque de esa escala:

«La conducta observada por el capitán del "Lafayette" debe ser esclarecida por la Compañía Trasatlántica Francesa. Si, como parece, fué un acto espontáneo, pues ni el estado del tiempo ni ninguna otra circunstancia aconsejaban el salto de la escala, la Empresa tendrá motivos bien sobrados para imponer la pena sancionada a quien tanto perjudica sus intereses. Los trastornos que se han ocasionado al pasaje y a la Agencia de la Compañía, pueden tener una derivación dañosa para el buen crédito de nuestro puerto, y esto es lo que, en modo alguno, debe tolerarse. Hay que requerir severamente al culpable de este desastre, que con tanta razón condenará el numeroso pasaje que en Gijón esperaba al "Lafayette" y que ahora se ve caprichosamente forzado a continuar un incómodo peregrinaje camino de Vigo.»

El capitán de un barco, estimado colega, no puede obrar de ligero, así como así, caprichosamente, a no ser que razones poderosas le obliguen a ello.

Poderosos motivos tendría el capitán del "Lafayette" para no entrar en Gijón.

Dos de esos motivos los sabemos nosotros: uno, el mal estado del mar, y otro, lo difícilísimo que se hace la entrada de un buque de gran eslora y calado en un puerto como es del Musel.

El "Lafayette" salió de Santander con mar gruesa o, mejor dicho, con temporal.

No queremos ofender a los gijoneses con estas apreciaciones; pero la situación del puerto asturiano es muy poco adecuada para que en él recalen, con mal tiempo, buques de gran tonelaje.

Los marinos que consideran a lo que pueden exponerse entrando en puertos de esas condiciones no lo harán, seguramente. Es tremenda la responsabilidad y fatales las consecuencias.

Sin dudar del «buen crédito del puerto de Gijón», nosotros encontramos acertada y sensata la medida adoptada por el capitán del "Lafayette".

La pasión cierra los ojos y es mala consejera, haciéndonos caer en injusticias lamentables; que injusticia grande es pedir una sanción dura a quien, perfecto conocedor de sus obligaciones, ha querido sobreponer a un daño, quizá irreparable, perjuicios cuya gravedad no tiene grandes proporciones.

No lo achaque el colega a desaire, ni mucho menos; es, sencillamente, una medida previsora que hubiera puesto en práctica, sin la menor duda, cualquier capitán español o extranjero. «¡Si no hubiera precedentes!»

MEGHELIN

Movimiento de buques.

Entrados: «Cabo Peñas», de Parajes, con carga general. «Magdalena», de Bilbao, con idem. «María Santuete», de Bayona, con idem. Despachados: «Nirce», para Cerebión, con carga general. «María Santuete», para Gijón, con id. «Cabo Peñas», para Coruña, con carga general. «Hércules», para Gijón, en lastre.

El «Japán».

De Manila y escalas entró ayer en nuestro puerto, con un importante cargamento de tabaco, el magnífico vapor «Japán».

La última escala de este buque ha sido Barcelona.

El «Asia».

El vapor danés «Asia», que ha permanecido gran número de días en este puerto descargando fosfatos, fué despachado ayer con rumbo a un puerto dinamarqués.

Nuevo capitán.

Ha sido nombrado capitán del vapor «Trini» nuestro querido amigo el culto marino don Francisco Simó.

Situación de algunos buques de la Compañía Trasatlántica

El «Reina Victoria Eugenia» salió el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife. El «Infanta Isabel de Borbón» salió el 6 de Río Janeiro para Las Palmas. El «Alfonso XII» en Bilbao. El «Antonio López» salió el 30 de Cádiz para la Habana. El «Vasco Núñez de Balboa» en Bilbao. El «Montevideo» salió el 7 de Nueva York para Cádiz. El «P. de Sotrustegui» llegó el 27 a Barcelona de Cádiz. El «Alfonso XIII» en Bilbao. El «Cristóbal Colón» llegó el 6 a Veracruz, de la Habana. El «Buenos Aires» en Santiago de Cuba. El «León XIII» salió el de La Guayra para San Juan de Puerto Rico. El «Manuel Calvo» llegó el 23 a Barcelona, de Cádiz. El «Manuel Armús» llegó el 3 a Valparaíso, de Antofagasta. El «C. López y López» salió el 1 de Suez para Colombo. El «Legazpi» llegó el 6 a Manila, de Hong-Kong. El «Isla de Panay» llegó el 3 a Cádiz, de Valencia. El «Alicante» salió el 24 de Santa Cruz de la Palma para Río de Oro. El «Ciudad de Cádiz» llegó el 3 a Barcelona, de Valencia. El «Reina María Cristina» salió el 25 de Cádiz para Puerto Rico. El Montserrat, en Cádiz.

Los buques santanderinos.

Los buques de la Compañía Santanderina de Navegación, «Peña Rocías» y «Peña Labra», se encuentran, el primero en Santander, y el segundo en Bilbao.

Los barcos de Liaño y Compañía se encuentran:

El «Esles», en Glasgow. El «Juan Antonio», en idem. El «José», en Newport. El «Pilar», en Burdeos. El «Alfredo», en Glasgow. El «Carolina E. de Pérez», de Angel Pérez, se encuentra en la actualidad en Cardiff, desde donde zarpará para Argel.

El «Alfonso» y el «Emilia S. de Pérez» se encuentran fondeados en nuestra bahía.

El temporal.

Continúa el temporal en la costa, aunque no con la fuerza de días anteriores. Ayer salieron algunos buques de los que estaban de arribada en el puerto. Durante estos días, los pescadores no han ido a la mar.

La ley penal para la Marina mercante.

El proyecto de ley penal para la Marina mercante, aprobado por real decreto el 21 de junio último, comenzará a regir dentro de diecinueve días.

El «Contralmirante Casado».

En Cardiff se encuentra cargando carbón para la Armada el transporte «Contralmirante Casado».

El «Cabo Tres Forcas».

Se espera en nuestro puerto, con carga general, el vapor «Cabo Tres Forcas».

Observatorio Meteorológico Central.

El telegrama recibido del Observatorio Meteorológico Central, dice: «Tiempo de chubascos en toda España.»

El tiempo en la costa.

Mar, marejada. Viento, NO. Horizonte, nuboso.

Excelente medida

El respeto al público en los Mercados.

Por el alcalde, señor Cospedal, se ha remitido el siguiente oficio al administrador de la Pescadería:

«Habiéndose publicado recientemente por esta Alcaldía un bando de buenas costumbres, en el que se condena a precadidad, prohibiéndose, por decoro de la ciudad, el empleo de palabras malsonantes, espero de usted ponga el mayor celo en el fiel cumplimiento de dicha disposición, evitando que por las vendedoras de pescado, establecidas en ese Mercado, sigan profiriéndose voces de mal gusto, como sucede ahora, y diciéndose palabras escandalosas y ofensivas para las personas que acuden a comprar.»

Conminar a usted a las vendedoras para que, en lo sucesivo, se abstengan de esas costumbres, que tanto menoscaban el prestigio de una capital, que en todo momento debe de dar pruebas de cultura y respeto, advirtiéndoles de que, en quebrantamiento de tal medida, será severamente castigado con la imposición del máximo de multa que me autoriza la ley, llegando, si la reincidencia lo justifica, hasta la expulsión de la vedadera del Mercado.

Se dará usted cuenta del cumplimiento del mandato, renunciándome a cuantas personas promuevan la menor alteración del orden que ahí, como en todas partes, debe reinar constantemente. Dios guarde a usted muchos años. Santander, 10 de noviembre de 1923.

El PUEBLO CANTABRO se halla de venta en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Arenal.



Información de América.

La revisión de los tratados. BUENOS AIRES.—Se ha iniciado la revisión de todos los tratados de comercio entre la Argentina y las naciones extranjeras.

La nueva penitenciaría. BUENOS AIRES.—Créese probable que se decida edificar la nueva penitenciaría en la isla de Martín García.

El nuevo edificio será costado con el producto de la venta de los terrenos donde se levanta la cárcel actual.

MATRIMONIO

se ofrece para portaria. Informes: Travesía de San Simón, 14 EMILIA.

ROYALTY

GRAN CAFE-RESTAURANT-HOTEL DE JULIAN GUTIERREZ. Calefacción.—Cuartos de baño. Ascensor.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN. Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.

CLAUDIO GOMEZ Fotógrafo

Palacio del Obispo de Regatas.—SANTANDER. Primera casa en amplios locales y postales.

ÉXITO GRANDIOSO El Agua Florida ROGINA

para el cabello, es el preparado más perfecto que se conoce. No produce ni negro, ni rojo, ni el amarillo de las aguas purgativas conocidas.

Automóviles BERLIET

EL MAYOR ÉXITO DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS. 12 HP. Torpedo cinco asientos. Pesetas 9.950. 12 HP. Torpedo cinco asientos, lujo. 10.950.

Agencia: GARAGE ARACIL.- Santander

Empréstito.

BUENOS AIRES.—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires emitirá un empréstito interior de 50 millones de pesos papel al interés del 6 por ciento.

Se destina dicha suma a construir 0.000 kilómetros de carreteras.

Las construcciones ferroviarias.

LA PAZ.—El diputado señor González ha publicado una serie de artículos demostrando la necesidad para la economía nacional de que se activen las construcciones ferroviarias en el país.

Minas de oro.

SANTIAGO.—Se ha iniciado la explotación de las minas de oro de Churruarín, Incaes, Casa de Piedra, El Campesino y San Ramón.

RIO JANEIRO.—En las esferas políticas existe la convicción de que las hostilidades no se reanudarán en Río Grande do Sul.

Notas diversas

Farmacias.—Las que han de prestar servicio durante el día de hoy, son las siguientes: Señor Lloreda.—Alameda.

Banda municipal.—Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las once y media, en el paseo de Pereda: PRIMERA PARTE.

«España cañí», pasodoble (primera vez). «L'Arlésienne», primera suite de orquesta.



Luz eléctrica, agua y fuerza para fincas de campo. Produzca usted mismo con los grupos electrógenos LUMEN. AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA: Ismael Arce.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal.

Grandes fábricas de cerámica

S. A. «LA ALBERICIA». Materiales de tejería mecánica, productos refractarios; Gres de todas formas y dimensiones; piezas para saneamiento (bajas, sifones, inodoros, etc.).



Vías urinarias. Impurezas de la sangre. Debilidad nerviosa. Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los Medicamentos del Dr. Soivré.

Vías urinarias: BLENNORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones; GOTA MILITAR, etc. Impurezas de la sangre: SÍFILIS (avariosis), ECZEMAS, HERPES, etc.

SKOGLAND LINE. Grandes vapores correos noruegos. Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires. KARI SKOGLAND. Admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires.

Holland America Line. Grandes vapores correos holandeses. Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos, desde Santander a los puertos de Habana, Veracruz y Tampico. VEENDAM. Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE CUBA Y MÉJICO. El día 19 de NOVIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor ALFONSO XIII.

ANISOSA Solución Benedicto. NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pesetas.

PIANO RENAULT. Se vende, en buen uso. Marca Gaveau, de París. VENDIDO. Inestador, estantería y veladores. Piso amueblado. con cuarto de baño, se cede.

SASTRE. Se reforman y vuelven fraes, smokings, gabardinas y uniformes. FABRICA Molino. se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua.

Lea V. «El Pueblo Cántabro»

Encuadernación DANIEL GONZALEZ. Calle de San José, nº 13, marzo, 9

Piano barato. se vende, buena marca. Informará esta administración.

# PARA INVIERNO

Gran surtido en zapatos modelos fantasía para señora. Zapatillas de todas clases.  
 Botas en becerro americano: engrasado y negro  
 Calzado con suela goma cosida  
**ROMPE ROCA**

TIPOS ESPECIALES



EL MEJOR CALZADO!!

Sucursal número 5.

Calzados

Amós de Escalante, n.º 8.

## COÑAC COMENDADOR

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido  
 Gran Premio de honor, Gran Copa de Honor y Medalla de Oro  
 en la Exposición de Roma, única a que ha concurrido.

Baldomero Landa (Sucesor) Udalla.--SANTANDER



Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para  
**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
 El 24 de noviembre, el vapor **Holsatia**

El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.  
 Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el camerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Koppé y C.ª - Santander



Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados. — Cantidad mínima cinco kilogramos.

**ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA**  
 IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELA

### Se traspasa

tienda de bebidas y café, por no poderla atender su dueño. Poco dinero. Informes: Administración.

### CASITA

que consta de entresuelo, dos pisos, puerta, patio y gallinero, bien situada y soleada, se vende llave en mano. Rubio, 2.º. Informar.

### Aviso al público

Muebles nuevos. Casa MARTIN. Má. baratos, nacie, para evitar dudas, consúlten precios. — Urd. de H. r. 4.ª 2.

### MESA DE BIBIAR

Se vende una en buen estado y precio módico. Para informes, presidente Círculo de Recreo de Comillas.

### ALQUILO

por año o temporada de invierno, un piso amueblado con sol todo el día. Razón; Velasco, 11, 3.º derecha.

**Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales.**  
**Droguería y Perfumería**  
 Alameda Primera, 14. — Tel. 5-67



### GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros, cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

### PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor	Salida
Vapor V. ENDAM,	saldrá el 15 de noviembre. (Viaje extraordinario)
" SPAARNDAM,	" el 5 de diciembre
" MAASDAM,	" el 26 de diciembre.
" EDAM,	" el 16 de enero de 1924.
" LEERDAM,	" el 6 de febrero.
" SPAARNDAM,	" el 25 de febrero.
" MAASDAM,	" el 19 de marzo.
" EDAM,	" el 9 de abril.

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª clase
Habana...	Pts. 1.225,00	Pts. 850,00	Pts. 589,50
Veracruz....	> 1.250,00	> 925,00	> 582,75
Tampico.....	> 1.475,00	> 970,00	> 582,75
Nueva Orleans	> 1.600,00	> 1.050,00	> 692,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dollars más.

También expide esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, principal. — Apartado de Correos número 33. — Telegramas y telefonemas. FRANGARCIA. — SANTANDER.

### LA PIÑA TALLADA

Fabrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desea. — Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.  
 DESPACHO: Amós de Escalante, 4. — Teléfono 5-28  
 FABRICA: Cervantes, 22

### Sarna

ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Moli, no y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina.  
 Exíjase siempre ANTISARNICO MARTI.

### Fabrica de bordados

RUAMAYOR, 41, BAJO  
 Stores, Visillos, Cortinas, Gorrías, Colchas, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida.  
 Especialidad en bordados para la confección.  
 Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.



### COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices.

Se viene del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.  
 El día 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

### ORCOMA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El día 23 de diciembre, el vapor ORITA  
 El día 27 de enero, el vapor OROYA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para sus servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para más informes, dirigirse a sus Agentes en Santander y Gijón de Basterrechea -- Paseo de Per. n.º 9. Tel. 14

### Línea de Pinillos

Vapores correos españoles

### VIAJE RAPIDO Y DE BUJO A LA HABANA

El día TATORCE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

### Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para HABANA.  
 Precio del pasaje en tercera clase, 500 pesetas.  
 Para informes, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º. SANTANDER. — Teléfono 862. — Telegramas: 9 TREVIGAR

### Se alquila Se liquidan

una planta baja para taller, almacén o cualquier otra industria. Razón: Tautín, 11, derecha  
 todas las existencias de la tienda «La Ninca Elegante», a precios muy baratos.

Compañia Comercial  
**W. H. Mullerco**  
 (S. A.)  
 CENTRAL: MADRID, Serrano, 9  
 SUCURSAL EN BILBAO  
 Oficinas y almacén:  
 Lersundi, núm. 22.  
 Tel. 2.767 Apartado 360.

MATERIAL FERROVIARIO para vía estrecha y ancha normal. CARRILES de acero y TRAVIESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y portátiles, CAMBIOS de vía, PLACAS GIRATORIAS y accesorios de vía, VAGONETAS volquetes, RODAMENES, et. etc.

Gran existencia en HIERROS comerciales: redondos, cuadrados, planos, angulares y simples T. — CHAPAS N.º 1

No pidáis material ferroviario o hierros comerciales sin antes consultar a MULLERCO, Bilbao

### Sociedad Hullera Española. - BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles - tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
 Carbones de vapores. — Menudos para fraguas. — Aglomerados. — Para centros metalúrgicos y domésticos.  
 HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA  
 Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101. — SANTANDER: Señor Hipólito de Angel Pérez y Compañía. — GIJÓN y AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española. — VALENCIA: don Rafael Toral.  
 Para otros precios a las oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

M.C.D. 2020

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana

Información deportiva.

Comercio.

## Organización y publicidad.

Algo de Banca y un poco de otras cosas.

En un capítulo de su libro, no sé si aún inédito, titulado «Modernas Organizaciones Bancarias», detalla Francisco Moragas, de una manera admirable, los defectos que encierran en sus oficinas una buena parte de nuestros principales Bancos. Duros, y tal vez algo exagerados, son, a mi juicio, los conceptos que lanza a los cuatro vientos contra los empleados de citados establecimientos. Muchos hay, es verdad, que son unas verdaderas calamidades, pero otros, los que poseen vastos, aunque no escogidos conocimientos, suplen con creces la insuficiencia de los primeros.

Sin embargo, preciso es decir que pinta magistralmente, con mano maestra, la desorganización de las entidades de crédito. Hácenos ver, por considerarlo de capital importancia, la forma en que hasta nuestros días, llevase la admisión del personal; empieza por exponer el sistema llamado de libre elección; y, dedica a él, estas sabrosas y bien razonadas palabras: «El jefe de la Casa o propietario de ella, y en las colectividades o sociedades el apoderado, el director o el administrador, elige libremente a los empleados, previo un sencillo examen, dado caso que lo efectúe. Generalmente, en las últimas, o sea en las Sociedades, el mejor examen es una buena recomendación (lo mismo dije yo en mi anterior artículo), y lógico es suponer que, preponderando éstas, es más fácil la entrada como empleado de una persona inservible o que malamente sepa poner su nombre que la de un íntel que haya gastado su escaso dinero, su tiempo y su inteligencia, en estudiar con aprovechamiento cuestiones bancarias, económicas o financieras.»

Citanos a renglón seguido otro sistema que, como el anterior, tiene sus mismas desventajas e inconvenientes: El de oposiciones. Ideal para todos sería, si en él, más que a la carta de Pulano o de Mengano, se hiciera justicia al verdadero mérito y se premiara solamente al que en el previo examen demostrara su valer. Pero, para ello, es preciso que el tribunal dictaminador, obrara libremente, sin imposiciones de nadie. Y esto, en España, es difícil, difícilísimo, mas no imposible.

Exponemos, por último, el conocido con el nombre de Concurso. «Si, como el de oposiciones—dice—ese llevado a la práctica con esa rectitud que debiera guiar todos los actos de la vida, este sistema sería, sin duda, el predilecto. Hay una infinidad de personas que no les es posible, por su temperamento, acreditar su valía en examen público, y sufren en éste un desfavorable concepto, no obstante estar acreditadas como inteligentes, estudiosas y probas.»

Había también de las facilidades que nuestros establecimientos bancarios prestan a los clientes extranjeros y a este respecto, escribe: «Son pocos los oficinistas que conocen a fondo las prácticas bancarias y puedan expresarse en idiomas extraños al suyo.»

Recuerda al final de su trabajo, como ejemplo de desorganización y rutinarismo, los procedimientos de copia que aún están en uso.

Nombra el coprador de cartas, ya demasiado anticuado, y pide al lector que vea ese libro, donde ha de quedar copiada la correspondencia, hecho un completo borrón, del cual ha de salir el asiento que repercute no sólo en los libros oficiales de contabilidad, sino en las cuentas y comprobantes de los clientes.

Aun pecando de entrometido, quiero yo también referir al lector algo que en los renglones anteriores no se dice, tal vez por que el autor de los mismos no tuvo ocasión de observarlo. Perdóneme el amigo «Pepe Montaña», si de golpe y porrazo, introduzco en sus tareas. No tardará en convencerse de que si lo hago, es impulsado por el amor que profeso a la profesión que pertenezco.

En España, en la actualidad, se está desarrollando una fiebre futbolística igual a la fabril que se desarrolló anteriormente. No pretendo defender a una, para atacar a otra. No es esa mi tarea.

Gracioso sería el contemplar cómo una sección comercial, por otra y gracia de su autor, se convertía en unos comentarios deportivos. Bastame sólo con llamar la atención sobre lo que está ocurriendo y puede ocurrir, en perjuicio de los oficinistas. Directivos de fútbol hay que, quizá por el dicho desmesurado que sienten hacia su Club, emplean toda su influencia en buscar colocación a individuos que, por causas que no es posible analizar aquí, sólo sirven para practicar semejante deporte. Y como en muchas ocasiones la influencia de citados señores es grande, logran ver satisfechos sus deseos, consiguiendo

para sus recomendados una plaza, plaza que debiera ser ocupada por el que estudia y sin recomendaciones va en busca de ella.

Mal vamos a marchar todos, si el número de estos individuos aumentaba—cosa, harto fácil—y para no descubrir su profesionalismo, colocábanlos como por arte de magia, en Bancos, oficinas y talleres. Bien está que se proteja al futbolismo, pero no a la vagancia ni a la incultura; y menos debe consentirse que por que un joven «chute» a las mil maravillas, quite el puesto a otro que sepa trabajar con más ahínco y más inteligencia. Formaríamos en ese caso una serie de señores futbolistas que, fingiendo trabajar, serían unos nuevos parásitos de la sociedad contemporánea.

Leñ no hace muchos días en la prensa bilbaína una moción que los ingenieros industriales y arquitectos de la invicta villa, presentaban a la Diputación, en la que pedían a esta entidad provincial que organizara periódicamente un concurso entre obreros de diferentes oficios, dotado con valiosos premios en metálico.

«Hermosa idea, digna de llevarse a cabo y merecedora de que las Corporaciones y Sociedades montañesas no la echen en saco roto!»

Parécida a ella, lancé yo otra un poco antes, en un periódico de esta localidad, aunque dedicada a los empleados de oficina.

Mañana, voy a exponerla de nuevo, por si alguien quiere recogerla y convertirla en realidad.

Debiera celebrarse—dice yo entonces y repito ahora—un concurso anual entre los oficinistas.

Los taquígrafos, los mecanógrafos, los contables, divididos en secciones, toda la gran familia que trabaja en Bancos y oficinas, podría concurrir a él. Los premios, de alguna importancia, serían el mejor acicate para que muchos, poco amigos de imponerse un trabajo costoso, se decidieran a salir de la pasividad que los amarra. A buen seguro que el amor propio de cada uno, harían muchas veces ir a la conquista de mejoras, ya que el triunfo de nuestros compañeros habría de causarles envidia.

«Envidia santa, que nos obligaría a querer igualarnos, empleando para ello nuestras facultades, y, por encima de todo, nuestra inteligencia!»

Serviría también para dar a conocer el nombre de los oficinistas de más valer. Entre ellos podrían buscar las futuras industrias que en nuestra provincia se establecieran, los hombres aptos para dirigirlos y encauzar su organización.

No es necesario decir que para obrar así, veríanse precisados a desterrar los métodos que hasta nuestros días han seguido, para formar la plantilla de personal.

Los que por ser hijos de éste o de aquél, parientes de tal o cual consejero, tuvieran buenas recomendaciones, a pesar de ser unos «pquetes», tendrían que dejar el paso libre a los que, efectivamente, valieran para desempeñar cualquier cargo.

Con citado concurso saldrían tam-

bién beneficiados las Empresas y patrones, pues es casi seguro que el personal desarrollaría sus conocimientos en cuantos trabajos realizara.

La inmovilidad de los empleados de Banca es un defecto grandísimo, que Francisco Moragas tampoco vio al escribir las líneas que al principio de este artículo copie.

Cuando por enfermedad, un empleado deja de acudir a la oficina, o tiene, por cualquier razón, que faltar algún día a ella, entonces es cuando se nota de una manera clara los perjuicios de esa equivocada táctica.

Bien que los jefes de negociado permanezcan inmovilizados. Directores de su departamento respectivo; es justo que se les vea solamente cuando de ascender se trata; pero de esto a que todo, oficial de negociado se le condene a permanecer en el mismo sitio durante años y años, alejado de otros servicios, ajeno a la mayor parte de las veces a lo que ocurre a su alrededor, con gran daño para ellos y para el Banco, me parece una torpeza, por no decir un disparate.

Es verdad que los directores—dedicados a encauzar los grandes negocios y la alta finanza—carecen de tiempo suficiente para observar a sus empleados, además que no es posible que en su cabeza lleven el nombre de los treinta o cuarenta oficiales, que por estar ya al corriente de su negocio, deben ser cambiados a otro.

La cosa, en sí, no tiene ninguna importancia, con dar los órdenes oportunos para que el que esté en cuantas corrientes pase a cupones, y éste, a su vez, a cuantas corrientes, basta.

Solo hace falta que haya alguien encargado de dicha labor. Sólo es necesario que se conozca el tiempo que cada empleado necesita—no todos iguales—para comprenderse bien de su trabajo.

Quedémonos, pluma en ristre, hasta la próxima semana, en que explicaré al lector el funcionamiento de dicho negociado, haciendo resaltar las ventajas que de él podría obtener y los servicios utilísimos que podría prestar.

Luis GOIGURIA SALAS

Quiere hacer una prueba anunciando en EL PUEBLO CÁNTABRO?

El aniversario del armisticio.

Se festejará por las embajadas de Inglaterra y Francia

MADRID, 10.—Mañana, y con motivo del aniversario del armisticio de la gran guerra, se celebrará un banquete en la Embajada de Francia.

El embajador inglés también ha organizado otro banquete en el hotel Ritz.

Se celebrarán oficios en sufragio de los muertos en la campaña y un homenaje de dos minutos de silencio.

En la capilla del cementerio de los Ingleses, de Carabanchel, serán depositadas flores, y también se ha dispuesto otro homenaje de silencio que, como el anterior, durará dos minutos,

## “El Pueblo Cántabro” en Torrelavega.

¿A qué es debido esto?

Esta semana no ha habido sesión municipal, pero en cambio se reunió la Junta local de primera enseñanza, a requerimiento de la señora inspectora, que vino a hacer una visita de inspección.

En dicha reunión se dió cuenta de una denuncia presentada contra dos señoras maestras de la localidad y la inspectora trató de quitar importancia al asunto, arguyendo que eran cosas pasadas y sobre las que no procedía volver.

Como de una denuncia concreta que anteriormente formuló la Junta local contra un maestro de primera enseñanza, también el entonces inspector esquivó el asunto, saliéndose por la tangente, parece que hay empeño decidido en que cuando un maestro comete faltas, se trate de cubrirlo las espaldas, y esto redundando en perjuicio de la enseñanza, no debiendo extrañar que por aquí abundan tanto los analfabetos.

Sabemos que sobre este asunto va a ocuparse en estas columnas persona muy competente y los lectores tendrán detalles.

Es muy conveniente que se depure cuanto afecta a cuestión tan primordial como es la enseñanza.

Detenciones.

El jueves fueron detenidas en estas tres referencias, por el jefe de la Guardia municipal, don José Sedano, presidiendo un buen servicio y evitando que siguieran cometiendo fechorías.

Ruego atendido.

Celebramos mucho que el alcalde, señor Ponal, haya atendido nuestro ruego y que los automóviles hagan el servicio del teatro por la calle de Astulez, dejando libre la calle de Argumosa para la salida del público.

Con trajes nuevos.

Los barrenderos lucen ya su nueva vestimenta, para la cual había una consignación en el presupuesto ordinario.

También los bomberos tendrán pronto nuevos uniformes, gracias a las sesicentistas y pico de pesetas que se recaudaron en la función benéfica celebrada cuando don Alvaro Sañudo era inspector de dicho Cuerpo.

Cuentas.

El ex depositario municipal, don Hermilio Alcalde del Río, hizo publicar una liquidación de los fondos municipales, apareciendo en la misma un sobrante de cuatrocientas sesenta y pico de pesetas, y ahora, por una aclaración de la Prensa local, se desprende que estas pesetas no eran sobrante de la liquidación hecha por el depositario, sino un remanente que existe para el pago a la Hacienda del 1,20 por 100 de descuentos. Ahora están las cosas claras, y, por lo visto, no sobró nada.

¿Qué gracioso!

En las sesiones de cine hay aún algunos graciosos que se entretienen en vocear palabras de mal gusto que molestan al público. Volvemos a repetir que los guardias municipales, que están viendo el cine desde la galería, debieran evitar estos abusos.

Cuando estaba encargado de este servicio el empleado don Serafín Barrera, no ocurría esto.

Y a propósito de esta afirmación, vamos a contestar al suelto de «Las Noticias», del lunes último, en que comentaba que su corresponsal en Torrelavega no había dicho que le pareciera mal que un enterrador actuase como guardador del orden público en un teatro, manifestando que en el número del 22 de octubre, y en un escrito titulado «El sepulturero, autoridad», en que después de comentar jocosamente que dicho funcionario actuaba «con gran terror de las gentes» y dejar muy mal parados los idiomas extranjeros, porque están mal escritas las palabras inglesas, francesas y latina que emplea para más amenidad, termina diciendo: «Esta es la historia triste del sepulturero de Villamojada, que un día, ya, aún cercano, fue delegado del alcalde, y, por ende, ejerció autoridad.» A esto se refería nuestro comentarista, que, por lo visto, ha molestado, cuando no había la menor intención en ello.

SUSTITUTO

Torrelavega, 10-11-923.

Del Gobierno civil.

Los intereses de la Beneficencia.

El capitán ayudante del general, señor Pellón, recibió anoche a los periodistas a la hora acostumbrada.

Con la amabilidad y sencillez en el características, les hizo presente que desde que actúa como gobernador civil el dignísimo general Castell, se llevan ingresadas con destino a la Beneficencia y por recaudación de los derechos de almacenaje en los ferrocarriles, la cantidad de 2.120 pesetas con 14 céntimos.

Con relación a este asunto preguntamos al señor Pellón:

—¿Puede usted decirnos cuánto se recaudó en los meses anteriores?

El capitán ayudante respondió discretamente que nada sabía ni podía decir sin antes consultar con el general, a cuyas órdenes está.

Refiriéndose a la fiscalización de las cuentas del antiguo Ayuntamiento de Torrelavega, a las que los periodistas aludieron en la anterior entrevista, dijo el señor Pellón que se están estudiando minuciosamente, sirviéndose para ello de personal apto y competente.

También hizo presente a los reporteros que se había presentado una denuncia reclamando las mejoras ofrecidas en la plaza de Demetrio Herrero, por cesión de la misma y que hasta la fecha sólo sirve para albergue de gitanos.

El general Castell ha hecho las gestiones oportunas cerca del Municipio torrelaveguense, y éste ha prometido, al parecer, atender de inmediato dichas reclamaciones.

El capitán, señor Pellón, dió por terminada su conversación con los periodistas, diciéndoles que el general Castell, y con objeto de atender aún con más solidez a los múltiples y complejos asuntos que afectan al Gobierno civil, ha resuelto trasladar a éste sus habitaciones particulares, cerrando las propias temporariamente.

El ayudante del general no dijo a los periodistas que el dignísimo gobernador militar de la plaza se preocupa grandemente de cuestiones que afectan al orden interno de la «casona» de la Ribera.

Pero saben a ciencia cierta los reporteros que entre las plausibles determinaciones del representante del Gobierno en nuestra capital, figuran algunas que han de ser alabadas, sin género de duda.

Por ejemplo, nos consta a nosotros que a una persona empleada en secretaría y que venía disfrutando de un sueldo mísero afecto al presupuesto de material, le han sido aumentadas las pesetas que cobra en un 50 por 100, pero condicionado de que tales pesetas sean abonadas en el sucesivo de los gastos de representación del general.

La medida, como se ve, es plausible y simpática en extremo.

Saben, igualmente, los reporteros que el señor Castell llamó ayer a su despacho al jefe de la Policía, ordenándole que en el sucesivo se entreguen a la Prensa notas individuales, consignando los servicios prestados por la Policía gubernativa, en vez de facilitar una sola nota, impresa a máquina, precisamente, y que, teniendo en cuenta la existencia del papel de calco, para su reproducción, como antes se hacía, y que los periodistas no aciertan a comprender la causa de haberles sido retirada esta facilidad de trabajo en el desempeño de las tareas de su profesión.

Y harán la mejor defensa de sus intereses anunciando en el periódico que vean en más manos, circulando con mayor extensión.

## COLECCION FUTBOLISTICA



El equipo del Barrera F. C., de la serie B.